









PENSAMIENTO Y CULTURA



Hacia la fundamentación científica de la ética

GABRIEL ANZOLA GOMEZ*

EL PROBLEMA MORAL

Si observamos atentamente cuanto acontece en nuestro mundo, fácilmente caeremos en cuenta que todo en él es acción. Las acciones físicas obedecen a leyes. Nos aparecen, así, ciegas, rígidamente condicionadas por sistemas de relaciones. Son la resultante de fuerzas que las determinan. En cambio, los animales actúan, aparentemente, impulsados por tendencias, movidos por necesidades biológicas, sujetas a constante evolución. El hombre se manifiesta en sus actuaciones, dudando, las más de las veces, entre varias instancias. En presencia de diversas alternativas, se pregunta cuál puede ser mejor. Finalmente, se decide por una de las acciones entrevistas.

Si analizamos someramente las condiciones de vida de la época actual, llegamos a la conclusión de que la acción es uno de sus caracteres definitorios más resalantes, hasta el punto de ser considerada como una condición de vida actualizada. Con toda razón, escribe a este propósito el doctor Jacques Spaey: "Actuar, actuar con eficacia, este es el imperioso deber que los hombres se imponen a sí mismos, negándose todo fatalismo y toda pasividad. Crearse *problemas*, por el gozo de resolverlos. Problema-Resolución —he aquí dos conceptos polarizantes de esa acuciante voluntad de acción" (Bibl. No. 11).

Adentrándonos un poco más en el estudio de la acción humana, te-

* Síntesis de la conferencia dictada por el autor en la Facultad de Contaduría, de la Universidad Central.

nemos que pensar que, en cuanto se trata de un acto *libre y reflexivo*, este supone que su fin sea tenido como válido, es decir, que sea preferido a otros fines. Esto implica, de suyo, la solución de un problema moral. Plantearse un problema moral equivale a preguntarse: ¿este proyecto de acción es legítimo? o de otra manera: ¿la decisión que respalda al acto es fiel al deber? o bien, ¿la conducta es conforme al bien? Es decir que, resolver un problema moral es preocuparse por escoger entre varios actos, según su valor.

Hay, pues, en estas formas de conducta, elementos *esencialmente humanos* que implican adquisición de conceptos, actitudes, intenciones, juicios de valor y decisiones, lo que implica todo un proceso de pensamiento y deliberación. Esto no obstante, el fundamento de estos valores ha sido motivo de variadas interpretaciones al pretender garantizar su validez en el hombre mismo, en su capacidad de razonar, en la naturaleza humana, en la sociedad o en un Ser Supremo, por intermedio de la religión, todo lo cual ha dado origen a distintas doctrinas morales.

DOCTRINAS MORALES

Algunos tratadistas sobre moral han creído descubrir el valor superior en un Ser Supremo. En consecuencia, las normas de acción serían reveladas por la Religión: "La existencia de la ley moral está íntimamente relacionada con Dios como supremo legislador y último fin" (Bibl. No. 5). Otros pensadores, en cambio, estiman que el deber tiene su origen en la conciencia moral. El fundamento, por ende, no rebasa la razón humana. Algunos filósofos, tratando de hallar el origen de la conducta humana, piensan que el valor moral está en relación con una tendencia natural: el deseo de placer, la búsqueda de la felicidad, un sentimiento altruista. Se asimila, de esta suerte, a un querer de la sociedad. Las diferentes teorías se contraponen, sin que sea posible llegar a una concepción que compagine las posiciones de la ética heterónoma con la ética autónoma. Aunque esta última posición parece ir adquiriendo primacía en la época actual, como veremos más adelante.

HECHOS MORALES

En esta breve exposición, marginal en el curso sistemático de moral profesional, haremos alusión, por cierto muy breve, a algunos temas de moral general, como la conciencia moral y la responsabilidad, suficientes, a juicio nuestro, para aportar argumentos a la

tesis de fundamentación científica de la ética.

El deber, el derecho, la justicia, la caridad, la veracidad y la responsabilidad corresponden, específicamente, al fondo moral de nuestra conducta. Se diría que son los constitutivos de la conciencia moral, que actúan como su contenido. Lo que los caracteriza es el ser actos, no virtudes, ni categorías; simplemente, modos de acción. Esto quiere decir que, en opinión nuestra, una toma de conciencia es un *acto humano* cuyo origen, fondo y significación deben ser igualmente humanos. Presuponen, quizá más, implican una capacidad natural de discernir. No sobrepasan el poder de pensar racionalmente en el hombre.

La conciencia moral actúa movida por factores activos que la inducen a obrar bien. Algunos de ellos son puramente afectivos, como la satisfacción íntima, la vergüenza ante los demás, el remordimiento interior, la admiración que nos causa algo, el respeto que nos merecen personas, actitudes u objetos, el desprecio. Empero, hay factores que definiríamos intelectuales, que en cierta forma, no bien esclarecida aún, coinciden o proceden de un conocimiento; tales son, la idea que tenemos del bien, la formulación de juicios de valor. Pero, es evidente que, la idea, porque es una idea, no debemos olvidarlo, se halla en el fondo del hecho moral; es decir que, todo valor moral es relativo a la acción, a nuestra conducta. ". . . en nuestra ética, afirma Jacques Spaey, la acción ha venido a constituir un valor y, en consecuencia, una motivación tan poderosa como la búsqueda de la verdad y la extensión del conocimiento" (Bibl. No. 11). Tan general es esta condición del comportamiento humano, tan profundamente se halla arraigada en nuestra conciencia, que todo valor nos parece universal y bueno en sí. El problema de mayor envergadura reside, a nuestro modo de ver, en la manera como descubrimos nuestra conciencia.

CONCIENCIA MORAL Y PSICOLOGICA

Surgen, en la interpretación de este fenómeno tesis diferentes, a menudo contrapuestas. Las sociológicas invocan la *conciencia colectiva moral*. Empero, no aparece muy claro cómo ésta puede influir sobre el individuo. Creen algunos filósofos hallar su origen en el "ímpetu vital" de la Evolución Creadora, atractiva concepción que, por el momento, aparece un tanto confusa en sus formas de trascendencia al individuo. Las tesis empiristas e innatistas nos sugieren la idea de la conciencia moral, fruto de la experiencia,

sobre la cual ejercería grande influencia la educación. En cambio, para los innatistas la conciencia moral es una facultad innata. Empero, en esta posición no se explican bien las variaciones de tiempo y de lugar. Apenas si lo innato sería el poder de formular juicios de valor (Bibl. No. 1).

No es nada fácil establecer una diferencia neta entre conciencia moral y conciencia psicológica. Ferdinand Alquié plantea la cuestión con gran claridad, en los términos siguientes, que traducimos directamente del Francés:

“Es clásico oponer conciencia moral y conciencia psicológica. La conciencia psicológica nos informaría sobre el hecho; la conciencia moral, sobre el derecho. La conciencia psicológica nos haría conocer lo que es; la conciencia moral, lo que debe ser. En una palabra, la conciencia psicológica sería la conciencia que comprueba; la conciencia moral, la conciencia que juzga.

El sentido común, no obstante, no distingue estas dos facultades; para designarlas no dispone sino de una sola palabra: la conciencia. Y parece, en efecto, que nuestra experiencia interior nos revela una sola conciencia que, tanto juzga como comprueba. La conciencia psicológica conoce valores: juzga útil tal objeto, desventajoso tal acontecimiento; no somos pasivos ante el mundo, tenemos tendencias, somos susceptibles a los placeres y a los dolores.

Para todo sujeto activo y afectivo hay cosas buenas y cosas malas. Por otra parte, la conciencia moral puede aparecer como un conjunto de hechos y parece no ser sino una “parte” de la conciencia psicológica. El sentimiento del deber, la idea de lo justo, la voluntad del Bien no son sino un sentimiento, una idea, una volición; y los hechos morales, en tanto que datos de la conciencia no son sino hechos psíquicos” . . .

Nos parece, pues, difícil establecer una neta distinción entre conciencia psicológica y conciencia moral” (Bibl. No. 1).

Nuestra conciencia moral, pues, cuya esencia es el acto, está regida por nuestras tendencias, y nuestra razón. No es, por tanto, ni universal, ni inmutable. Se modifica en un mismo individuo con la edad. Cambia de un individuo a otro; es diferente su acción e intención de una a otra época histórica. Varía de matices según el lugar y aun el grupo social al que se pertenece. Sin embargo, la ma-

yoría de filósofos y estudiosos de la conducta humana están acordes en que subsiste cierta constancia en cuanto todo hombre se siente sometido al "deber", en que siempre sentimos dentro de nosotros una cierta obligación de índole moral. Hay algo que nos parece como reflejo de lo espiritual. En muchos de nuestros actos, efectos de juicios de valor, reconocemos la influencia del espíritu. Y es posible que esta actitud se haya afirmado con el devenir histórico, con la influencia de la cultura. A medida que avanzamos en edad participamos en mayor grado de los bienes de la cultura, considerada ésta, como todo lo creado por el hombre fuera de la naturaleza o distinto de ella. Cada vez tenemos conciencia más exacta del medio en que actuamos, de las relaciones con las demás personas, de las consecuencias de nuestros actos. Es posible que, en cierta manera, la evolución espiritual del hombre nos dé una mayor capacidad para determinar lo que es el Bien en cada caso, al decir de Ferdinand Alquié. (Bibl. No. 1).

Si admitimos, en términos muy generales, el progreso humano como el desarrollo gradual de las potencialidades del hombre, orientadas hacia fines más generosos y dilatados, es decir, el paso de un estado peor a un estado mejor, podríamos aplicarlo a la conciencia moral, al tomar en cuenta que las condiciones de la vida humana mejoran constantemente y, por tanto, las bases del juicio son cada vez más humanas. En verdad hay que aceptar que, pese a todos los conflictos y crisis sociales, asistimos a una cierta espiritualización de las relaciones humanas y por ende de la moral, al tomar en consideración la *intención* del acto, cuando emitimos juicio sobre él; que cada vez insistimos más y con mejores resultados, al valorizar la persona humana; que el cumplimiento de ciertos deberes se extiende a todos los hombres, no importa el lugar de origen, la condición étnica o cualquier otra diferencia. (Bibl. No. 1).

LA RESPONSABILIDAD

La responsabilidad es uno de los factores de la conciencia moral. Quizá el más valioso. La primera inquietud que asalta la mente al considerar este aspecto de la conciencia es: cuándo y en qué forma se es responsable. La respuesta es, a nuestra manera de ver, múltiple: se lo es, cuando se tiene clara conciencia del acto, y, además, se tiene poder personal para ejecutarlo y hay deliberación voluntaria para llevarlo a cabo. Creemos que casi todos los expositores están acordes en la aserción. Pero, además, la idea de responsabilidad está ligada a la de Derecho.

El Derecho es, en términos genéricos, la conformidad con una regla. Existe un Derecho definido por leyes, obra del hombre, a través de la cultura, que fija la responsabilidad legal. Pero, por otra parte, los tratadistas configuran un *Derecho Moral*, ante el cual se asume la responsabilidad moral. Se estima, lógicamente, que el individuo responde de sus actos ante la sociedad, por virtud de la responsabilidad social. Empero, por la responsabilidad moral el hombre es consecuentemente responsable ante sí mismo y ante los demás, de sus actos libremente queridos. Cualquiera de estos hechos morales se refiere a la conducta del hombre, a su *comportamiento en varias circunstancias*. Por otra parte, ninguno de ellos rebasa su condición de persona y miembro de una comunidad social.

Las situaciones que hemos presentado en forma resumida e incompleta, dada la premura del tiempo, deben ser examinadas a la luz de las tesis en juego sobre la interpretación de la responsabilidad. Algunas escuelas que pueden calificarse como positivistas, piensan que la sociedad sanciona aplicando el criterio de *preservación social*. Según esto, para ciertos sociólogos la fuente de la responsabilidad estaría en la *conciencia colectiva*, es decir que, su fundamento sería esencialmente social. De esta suerte, la responsabilidad moral derivaría de la social. En cambio, las posiciones idealistas interpretan la responsabilidad moral como basada en el conocimiento del bien y en el goce de la libertad. En cierta manera, el fundamento tiene para ellos un sentido metafísico. De lo que no podemos dudar es de que la responsabilidad moral es uno de los factores constitutivos de la conciencia moral.

NUEVAS CONCEPCIONES DE LA ETICA

Considerando los hechos morales desde diversos puntos de vista, particularmente como actos de conciencia, parece evidente que no pueden ser estudiados como fenómenos científicos por sí mismos, pero, sí quizá como materia prima, contenido de una ciencia que ya se insinúa a la manera de "nueva ciencia de la ética", dentro del ámbito de las Ciencias de la Cultura, Morales, Sociales, Humanas, de la Conducta. La variedad de nombres no entraña modificación de su valor humano e histórico. Solo pretende acentuar ciertos aspectos referidos al intento de clasificar las ciencias, preocupación hoy superada. De todas maneras, la ética ha devenido conocimiento del mundo moral. A este propósito afirma el eminente Filósofo de la ciencia, Profesor de la Mc Gill University de Montreal, Don Mario Bunge: "El mundo moral es un trozo del mundo social:

el acto moral —el acto que se rige por una norma o la contraviene— es un fenómeno de la conducta humana. Y la ciencia de la conducta humana suele denominarse ciencia del hombre o ciencia de la conducta (Behavior science) o etología” (Bibl. No. 2).

Si aceptamos que la ética es el conocimiento del mundo moral, como conocimiento puede llegar a ser una ciencia, en tanto que adopte el método científico. Dijimos antes que el mundo moral es parte integrante del mundo social y nos es forzoso admitir que cualquier acto moral es una manifestación de la conducta humana. La complejidad de los actos morales es fácilmente comprobable. En primer lugar, son fenómenos psíquicos individuales, tales como nos parecen en primera instancia, pero, afectan la interacción de las personas en tanto se conforman como costumbres o simplemente hechos colectivos. De otra parte, se manifiestan en agrupaciones sociales como efecto o producto y aún, factores de formas culturales. Es decir que, están sujetos a la evolución de las culturas. Su carácter colectivo los hace aparecer, como consecuencia de ciertas estructuras y, en ocasiones, como factores condicionantes de procesos sociales. Este carácter social evolutivo de los hechos morales lo confirma Herman Nohl con estas palabras: “En la historia de la humanidad y de cada pueblo que pasa a formar parte de ella, pueden distinguirse varios grados de evolución espiritual. Tales peldaños son, por ejemplo, para el conocimiento, el progreso desde el mito a la metafísica racional y a la ciencia empírica. También la vida moral se desarrolla escalonadamente. Mientras que originariamente el obrar es dirigido por la fe mítica, por la autoridad y la tradición, el hombre se sujeta, en el nivel siguiente, a su propio juicio, a lo que él mismo reconoce como necesidad” (Bibl. No. 9). En su obra “Hacia una Moral sin Dogmas” el sociólogo Don José Ingenieros escribió con evidente acierto: “La moralidad efectiva es un producto social y se renueva incesantemente como las sociedades en que desempeña una función”. (Bibl. No. 8). Los preceptos morales se expresan en formas del lenguaje. Las connotaciones y significados de las palabras contribuyen a justificar o no los actos humanos, a dar claridad a los conceptos; por esta razón el estudio a fondo de la ética demanda la contribución de la Lingüística y, desde luego, el conocimiento de los sistemas de códigos de símbolos de los lenguajes. Es, pues, indudable que la ética como ciencia de lo moral es un complejo interdisciplinar constituido por las interrelaciones que nos ofrecen las ciencias siguientes:

La Psicología
La Antropología
La Lingüística
La Semiótica y
La Lógica

Los más eminentes tratadistas modernos de la moral coinciden en acordar a la ética la calidad de ciencia humana o social, que mediante la aplicación del método científico debe descubrir su propia estructura lógica, sus problemas, modelos teóricos, relaciones básicas y por ende, la calidad de su contenido propio. He aquí lo que sobre este punto conceptúa don Abel Rey: "Ahora que las ciencias psicológicas y sociales comienzan a estudiar con éxito la actividad y las costumbres humanas, sería llegado el tiempo de comenzar a sustituir nuestras tradiciones morales, groseramente empíricas, por reglas fundadas sobre los resultados de estudios científicos" (Bibl. No. 10). El sociólogo e historiador argentino, antes citado, don José Ingenieros, escribió sobre el punto que nos ocupa: "En cuanto al criterio y al método para estudiar la experiencia moral, si exceptuamos a los escritores religiosos, los demás parecen accesibles a la investigación histórica y a los métodos científicos. Cada sociedad y en cada momento de su evolución ha tenido valores morales diversos, que han variado conjuntamente con la experiencia social; partiendo de ello se trata de plantear el estudio de la experiencia moral, como una pura y simple historia de las costumbres" (Bibl. No. 8).

MODALIDADES DE LA NUEVA ETICA

En esta parte final de nuestra charla seguiremos, en líneas generales, las valiosas sugerencias del profesor Mario Bunge, antes citado, sobre la fundamentación de la nueva ética como ciencia social. Afirmamos arriba que la única posición intelectual actualizada es la de abocar el estudio de la ética como un complejo interdisciplinar, dada la diversidad de los hechos morales y la multiplicidad de factores que sobre ellos ejercen influencia en su origen, en sus manifestaciones, en el transcurso de su evolución histórica, en su valoración y en su significación humana. Se trata de estructurar, en primer término, una a manera de *Ética Descriptiva*, capaz de explicar los hechos morales, descubrir su cohesión y compatibilidad, tanto como su valor en las diversas normas que han regido y rigen la conducta humana. No implica esta posición una justificación de tales fenómenos y normas. Se trata, en síntesis, de fundamentar científicamente una a modo de *Ética-psico-social*.

Empero, la conducta humana configurada por actos, que son su esencia, en una remota similitud con los hechos o fenómenos naturales, tiene que hallar una justificación, llegar a conocer las pautas óptimas que se aplican en determinadas circunstancias. Como ciencia, ha menester de instrumentos ideales, suerte de criterios orientadores, modelos teóricos o teorías que encaminen la crítica. En cierto modo, esta ética que ya no se conforma con la descripción del hecho, que constituye su objeto lógico, debe tender a ser la "*Ciencia de la conducta deseable*". Se comportará esta nueva disciplina como resultado de la interacción de las Ciencias del hombre. Es, sin lugar a dudas, una diferente concepción de la ética, en un plano más elevado, en razón de nuestra época de predominio científico y tecnológico. Su objeto lógico o materia prima, sujeta al análisis, a la comparación, a la ordenación y clasificación, se refiere al *hombre concreto*, situado en circunstancias especiales. Es el hombre que participa activa, inteligente y responsablemente, por ejemplo, en una democracia representativa. El hombre frente a la concepción del matrimonio civil. El hombre en su infancia, adolescencia y juventud, que asiste a escuelas coeducativas. El hombre a quien se confía la defensa militar. El mandatario y el ciudadano común. El aldeano laborando su tierra y el trabajador de la industria fabril que deben atender oportunamente y con eficiencia a su familia, al partido político y a su iglesia. La mujer que se aparta de su hogar para contribuir al bienestar familiar con su trabajo, que, por otra parte, debe adecuar su conducta a las responsabilidades que contrae en la llamada liberación femenina. El nuevo hombre económico, a la vez, productor y consumidor. Todas estas circunstancias y muchas más que se configuran en ambientes diferenciados, que corresponden a roles sociales diversos, exigen conductas adecuadas a la dignidad personal que juega un papel preponderante en la sociabilidad, en la solidaridad, en la comprensión humana y en la intercomunicación. El estudio científico de estas conductas deseables sería la *Ética Normativa* que, no debe concebirse como una rama de la filosofía tradicional, sino como una nueva disciplina científica fundada sobre las ciencias del hombre la Antropología, la Psicología, la Sociología, principalmente (Bibl. No. 2).

Los tratadistas de la ciencia moderna insisten, con sobrada razón, en que cada una de ellas en particular y todas en conjunto articulado, que es la base de la concepción verdaderamente científica, deben estar presididas por una *filosofía científica* cuya gran misión consiste en repensar de manera racional los materiales elaborados

por la ciencia. El doctor Bunge nos habla de la metaética que concibe así: "Además de la ética descriptiva y de la ética normativa —capítulos de la ciencia del hombre— necesitamos una *metaética*, una filosofía de estas dos ramas de la ciencia de la ética: se requiere una consideración rigurosa de los problemas lógicos, semánticos, metodológicos y ontológicos que suscitan los problemas de la ética" (Bibl. No. 2).

Esta original concepción de la *Metaética* nos parece que se acerca mucho a la idea de la *Epistemología científica*, como intento constante de revisión de los principios del conocimiento, integrada al sistema mismo de la ciencia ética. Se trataría de analizar los problemas fácticos de las actuaciones del ser humano; además, de las concepciones sobre los problemas de validez formal (Bibl. No. 4).

Probablemente, ala manera como en los tiempos que corren, se deja de lado el acondicionamiento de la vida social a las virtudes tradicionales de supuesto origen teológico, como la fe, la esperanza y la caridad y se sustituyen por normas de carácter humanista referentes al beneficio del conocimiento científico, a la importancia de la acción eficiente y a la necesidad de la solidaridad, al humanizarse la metaética, la infalibilidad de la ética desaparece, como ya tampoco subsiste en la configuración de las ciencias. La nueva filosofía científica de las dos ramas de la ética, la descriptiva y la normativa no podrá tomar el bien como ente metafísico, ni aspirará a considerar los valores como absolutos, sino como relativos. Lo estima así el filósofo Risieri Frondizi en su libro "¿Qué son los Valores?" cuando escribe: "Si se denomina "situación" al complejo de elementos y circunstancias individuales, sociales, culturales e históricas, sentimos que los valores tienen existencia y sentido solo dentro de una situación concreta y determinada" (Bibl. No. 6).

Hemos llegado al final de nuestra charla, dejando aún sin tocar, temas de grande interés y actualidad como la dilucidación sobre el método científico aplicable a la ciencia de la conducta, las relaciones evidentes entre la ciencia, la investigación y la moral, la actividad científica como fuente de moral, entre otras. Quizá en próxima ocasión podamos completar lo que apenas puede considerarse como una introducción a la ciencia de la ética. En todo caso, creemos haber fomentado inquietudes y planteado problemas, como conviene al quehacer académico de nuestra universidad.

BIBLIOGRAFIA

- ALQUIE, Ferdinand. *Leçons de Philosophie*. 2 t. París, Henri Didier, 1960.
- BRENTANO, Francisco. *El Origen del Conocimiento Moral*. Madrid, Rev. de Occidente, 1927.
- BUNGE, Mario. *Ética y Ciencia*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1973.
- BUNGE, Mario. *La Investigación Científica*. Colección Convivium. Barcelona, Ariel, 1972.
- FARIA, Rafael. Pbro. *Cosmología y Ética. Curso de Filosofía*. Tomo II. Bogotá, Ed. Voluntad, 1960.
- FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?* México Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 1958.
- HUXLEY, Aldous. *El fin y los medios*. Buenos Aires, Ed. Suramericana, 1939.
- INGENIEROS, José. *Hacia una moral sin dogmas*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1919.
- NOHL, Herman. *Introducción a la ética*. 2a. Ed. México, Fondo de Cultura económica, Breviarios, 1952.
- REY, Abel. *Ética*. Trad. del francés por Manuel García Morente. Madrid, Ed. La Lectura, 1924.
- SPAHEY, Jacques et al. *El desarrollo por la ciencia*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. París, UNESCO, 1970.

GABRIEL ANZOLA GÓMEZ. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Central, pedagogo, licenciado en ciencias sociales, profesor universitario.